



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS	ORDEN NUMERO: DNM-0007-2018
	GENERALES, S.A. DE C.V.	LIBRE GESTION: 004/2018
NIT:	0614-150514-104-5	COMPRASAL: 20180004
		FECHA: 07/02/2018
SOLICITANTE: GERENCIA GENERAL		FORMA DE PAGO: 30 DIAS

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:
"AQUISICION DE UNIFORMES PARA ASISTENTES DE LA DNM (SEGUNDO PROCESO)"

EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	PANTALON EN TELA CASIMIR MANHATTAN LISO, COLOR NEGRO, PRETINA ALTA. HECHURA SEGÚN MUESTRA.	16	C/U	\$24.00	\$384.00
2	PANTALÓN EN TELA CASIMIR MANHATTAN LISO, COLOR GRIS CLARO, PRETINA ALTA. HECHURA Y TONO DEL COLOR SEGÚN MUESTRA.	13	C/U	\$24.00	\$312.00
3	PANTALÓN EN TELA CASIMIR VOSS, COLOR VINO, PRETINA ALTA. HECHURA Y TONO DEL COLOR SEGÚN MUESTRA.	12	C/U	\$29.00	\$348.00
4	FALDAS CORTE TUBO, HASTA LAS RODILLAS, CON PRETINA ALTA. ELABORADA EN TELA CASIMIR MANHATTAN LISO, COLOR GRIS CLARO. HECHURA Y TONO DEL COLOR SEGÚN MUESTRA.	3	C/U	\$22.00	\$66.00
5	FALDAS CORTE TUBO HASTA LAS RODILLAS CON PRETINA ALTA, ELABORADA EN TELA CASIMIR VOSS, COLOR VINO. HECHURA Y TONO DEL COLOR SEGÚN MUESTRA.	4	C/U	\$27.00	\$108.00
6	BLUSA EN TELAS SEDA, MANGA LARGA A LA MEDIDA Y HECHURA SEGÚN MUESTRA. COLOR BEIGE.	16	C/U	\$21.00	\$336.00
7	BLUSA EN TELAS SEDA, MANGA LARGA A LA MEDIDA Y HECHURA SEGÚN MUESTRA. COLOR BLANCO.	16	C/U	\$21.00	\$336.00
8	BLUSA EN TELAS SEDA, MANGA LARGA A LA MEDIDA, COLOR VERDE. HECHURA Y TONO DEL COLOR SEGÚN MUESTRA.	16	C/U	\$21.00	\$336.00
9	SACO EJECUTIVO, ELABORADO EN TELA CASIMIR MANHATTAN LISO, COLOR VINO. SIN BOTONES. HECHURA Y TONO DEL COLOR SEGÚN MUESTRA.	16	C/U	\$33.00	\$528.00
10	SACO EJECUTIVO, TIPO BLAZER ELABORADO EN TELA CASIMIR VOSS, COLOR GRIS CLARO, CON BORDE COLOR NEGRO, BOLSAS TIPO CHAPETA, CON UN SOLO BOTÓN. HECHURA Y TONO DEL COLOR SEGÚN MUESTRA.	16	C/U	\$28.00	\$448.00
				TOTAL:	\$3,202.00

4



Garantías:

- TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.
- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRATO:** POR EL 15% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA Y ESTARA VIGENTE POR SEIS MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.
- **LAS GARANTÍA SERA:** LETRA DE CAMBIO
- **GARANTÍA DE BUENA CALIDAD:** POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A QUE EL BIEN Y/O SERVICIO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN Y ESTARÁ VIGENTE POR 1 AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN A CONFORMIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO.
- **LA GARANTÍA SERÁ:** LETRA DE CAMBIO

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7
DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. MARIELA DE LOS ANGELES QUINTANILLA DE BRITO, TELEFONO: 2522-5022, CORREO: asistente.gerencia@medicamentos.gob.sv
NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI
 COPIAS: UFI
 UNIDAD SOLICITANTE
 ADMINISTRADOR
 DEL CONTRATO

POR CONTRATANTE (DNM)	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES, S.A. DE C.V. NIT: 0614-150514-104-5
AUTORIZO:	ES CONFORME: Duo Rene Martinez 04829364-7
GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

4



CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0007-2018

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro **\$3,202.00**, previo los trámites legales, después que ING. MARIELA DE LOS ANGELES QUINTANILLA DE BRITO, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
4. Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
5. La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 30 DIAS HABLES, POSTERIORES A LA TOMA DE TALLAS (TOMA DE TALLA UN DIA POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA ORDEN DE COMPRA), Y LO REALIZARA PERSONAL DE PROBISEGE, S.A. DE C.V. MEDIANTE TALLAJE A MEDIDA PARA CADA UNA DE LSS EMPLEADAS BENEFICIADAS.**
- **LAS PRENDAS DEBERÁN ENTREGARSE LIMPIAS, PLANCHADAS, EMPACADA EN SU BOLSA PROTECTOR E INDICADA CON EL NOMBRE DE LA EMPLEADA A LA CUAL CORRESPONDEN.**
 - En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
 - Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, **quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.**

